



Certificación N° 063-DSMYP -2019

El Suscrito Secretario Municipal de este término, Certifica que; en los folios 154-162 del Tomo 15 de Actas y Acuerdos Municipales correspondiente a los años 2018-2019, se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice:

ACTA N° 12-2019 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Lunes 15 de Mayo del año 2019, en el salón municipal , presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Pablino Díaz Orellana, con presencia de los regidores del primero al sexto por su orden; Sr. Pablo Hernández Domínguez regidor primero, Sra. Maria Rosa Martínez regidora segundo, Sr. José de Jesús Argueta Chicas regidor tercero, Sr. Wilmer Irinaldo Osorio Orellana regidor cuarto, Sr. Luis Alonso Pineda regidor quinto y Sr. Noe Chicas Matute regidor sexto. Punto N° 10 **Acuerdos y Resoluciones**, Numeral 07, La Honorable Corporación Municipal en Pleno por unanimidad de votos, acordó que el día 06 de junio año 2019 el técnico de catastro , regidor quinto Luis Alonso Pineda regidor de territorio y regidor sexto Noe Chicas Matute hagan entrega de tres lotes de terreno ejidal en la aldea de Huertas Yarula. A la caja rural buscando un futuro mejor. Sr Hermes Rodríguez y Sra. Cindy Yamileth Matute Gutiérrez .

*******Es conforme a la original de donde se certifica*******
Yarula, Departamento de La Paz 03 de Julio del año 2019.


Frediz Fernando Portillo Díaz
Secretario Municipal

